



## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 7 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 16/2012. (2012ED0334)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la denegación de Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 16/2012. Denegación Licencia de Armas tipo "E", a D. Alfredo Carreras Frías.

Domicilio: Avda. Extremadura, 18 portal 1.º C. 10840 Moraleja (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este centro en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de citada Ley, modificado por la Ley 4/1999, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto. (art. 14.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de precitada Ley.

Cáceres, a 7 de septiembre de 2012. El Delegado del Gobierno, PD Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29). El Secretario General Acctal, LUIS M.ª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

*EDICTO de 13 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0328)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-1992), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.



N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2799/2012	LUIS REBOLLO HORCAJO	53264112E	ALCAUDETE DE LA JARA (TOLEDO)	10/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2811/2012	SERGIO REGALADO LEON	80081236C	OLIVA DE LA FRONTERA (BADAJOZ)	17/07/2012	LO 1/1992 - 26.i)	200 €
2836/2012	JOSÉ DOMINGO MONTAÑO LOZANO	09210270N	ZAFRA (BADAJOZ)	12/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2838/2012	MEHDI BOUNOKOUB	X5817934S	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2849/2012	DAVID TENA CINTA	76254525A	MÉRIDA (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2856/2012	JUAN CARLOS GARCIA PINTIADO	08862268T	BADAJOZ (BADAJOZ)	31/07/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
2893/2012	JULIO REY PICAZO	28963176N	CÁCERES (CÁCERES)	09/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2898/2012	JOSÉ MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	09190061C	MONTIJO (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2914/2012	ADEMAR COSTA JUNIOR	X4915641N	MÉRIDA (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2921/2012	ILDEFONSO JOSE FELGUERA BALLESTEROS	25327352M	CAMPILLOS (MÁLAGA)	26/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2923/2012	JOSÉ ANTONIO RAMOS LÓPEZ	76265712N	MÉRIDA (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2924/2012	ANTONIO NAVARRO SAAVEDRA	09210508C	MÉRIDA (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2925/2012	FRANCISCO JAVIER MACHÍO PERERA	44785697M	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2933/2012	JUAN CARLOS TRENADO GIL	08849228R	BADAJOZ (BADAJOZ)	10/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2945/2012	MANUEL ANTONIO GARRIDO DA SILVA	X4852303Q	BADAJOZ (BADAJOZ)	10/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2958/2012	LUCAS BOTELLERO CEREZO	80071474X	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/08/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3014/2012	SAMUEL SUDÓN MARÍN	80094295S	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3033/2012	FRANCISCO VARGAS SALAZAR	80085049S	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3045/2012	JESÚS SUERO RIVERA	80073877K	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3049/2012	PEDRO VARGAS MONTAÑO	09167326D	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	26/07/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3055/2012	ANGEL LUIS HURTADO VELARDE	33981985Z	DON BENITO (BADAJOZ)	02/08/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3077/2012	HERMENEGILDO HUERTAS HUERTAS	76262582X	MÉRIDA (BADAJOZ)	09/08/2012	LO 1/1992 - 25.1	750 €
2876/2011	PATRICIA DE JESÚS FERREIRA BLANCO	80092662S	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/02/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2909/2011	RAZUAN EUGEN VOICA	X8464285D	VALDELACALZADA (BADAJOZ)	12/03/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 €

Badajoz, a 13 de septiembre de 2012. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

*EDICTO de 14 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0329)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-1992), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.